

V.R. (S/)
Plazo

7,661,125.84
157 días calendario

POSTOR:

CONSORCIO GHESA-BLDARRAÍN-PEREDA PÉREZ (GHESA Ingeniería y Tecnología, S.A Sucursal del Perú / Estudio Beldarrain S.L.P./PEREDA PÉREZ ARQUITECTOS S.C.P.

Factores		Detalle	Calificación	Observaciones subsanables	Observaciones no subsanables	Comentarios
Ejemplo 1	Requisitos del numeral 2.5 de las bases		NO CUMPLE	La firma de folios, no corresponde con la firma que figura en el documento de identidad del representante legal del postor (Inciso d)		Lítera d del numeral 2.5 de las bases.
	Cumplimiento de los requisitos de los TDR		NO CUMPLE		<ol style="list-style-type: none"> No acredita haber elaborado al menos un (01) expediente de restauración y/o conservación de edificación y/o edificaciones en general declaradas monumento o histórico y/o patrimonio cultural de la nación. De los documentos presentados por el postor respecto al expediente de la rehabilitación del edificio de la plaza de las Cortes 9, no se indica que ha sido declarado monumento histórico y/o patrimonio cultural. Del profesional propuesto como Jefe de Proyecto - Juan Beldarrain Santos- solo acredita 5.2 años de experiencia profesional, respecto a la Experiencia en educación similares no ha sido posible contabilizar. De las certificaciones presentadas se acredita al Estudio Beldarrain, no se detallan las fechas y plazos de ejecución de los expedientes y respecto a la experiencia en edificaciones similares, es necesario discriminar los plazos en elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos, a la supervisión y/o dirección de obra. Del profesional propuesto como especialista en Estructuras - Inigo Cubillo Estivariz- le hace falta acreditar 0.6 años de experiencia profesional. Del profesional propuesto como Especialista en Instalaciones Sanitarias - Antonio López González- acredita ser Ingeniero Industrial, en los TDR se requiere ser Ingeniero Sanitario. Del profesional propuesto como Especialista en Instalaciones Eléctricas - Ramon Cluents González- acredita ser Ingeniero Industrial, en los TDR se requiere ser Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista. Del profesional propuesto como Especialista en Instalaciones Electro-Mecánicas - Rafael Álvarez Pérez- acredita ser Ingeniero Industrial, en los TDR se requiere ser Ingeniero Mecánico o Ingeniero Mecánico Electricista. Del profesional propuesto como Especialista en Seguridad Integral y Automatización - Luis Osorio Pereira- acredita ser Ingeniero Industrial, en los TDR se requiere ser Ingeniero Electrónico. Del profesional propuesto como Especialista de Impacto Ambiental - Alejandro Rodríguez Rodríguez- acredita ser Licenciada en Ciencias Ambientales, en los TDR se requiere ser Ingeniero Ambiental. Del profesional propuesto como especialista en Impacto Vid - Carlos Martínez Muñoz- le hace falta acreditar 5.4 años de experiencia profesional. Del profesional propuesto como especialista en Seguridad - Santos Jiménez Robustillo- le hace falta acreditar 0.4 años de experiencia profesional. Del profesional propuesto como Especialista en Metrados y Presupuesto - Francisco Javier Sánchez Carrera- acredita ser Ingeniero Técnico de obras publicas, en los TDR se requiere ser Ingeniero civil. Del profesional propuesto como Especialista en Restauración y/o conservación de inmuebles declarados monumentos y/o infraestructura declarada patrimonio - David Sánchez Bellido - solo acredita 1 años de experiencia profesional respecto a experiencia como especialista en diseño y/o revisión y/o ejecución y/o supervisión en intervenciones de restauración y/o conservación y/o puestas en valor de inmuebles declarados monumentos no ha sido acreditada. De las certificaciones presentadas se acredita al Estudio Beldarrain, no se detallan las fechas y plazos de ejecución de los expedientes y respecto a la experiencia en edificaciones similares, es necesario discriminar los plazos en elaboración y/o supervisión de expedientes técnicos, a la supervisión y/o dirección de obra. Del profesional propuesto como Especialista en Museología - Carlos María López Martínez - no se adjunta ninguna certificación para acreditar experiencia 	Numerales 1.14.1 y 1.14.2 de los TDR.
Ejemplo 2	Cumplimiento de los requisitos de las bases		NO CUMPLE	<p>Sobre N° 1</p> <ol style="list-style-type: none"> No presentan el Anexo N° 3, del postor CONSORCIO GHESA-BLDARRAÍN-PEREDA PÉREZ (incisos c y j). No presentan el Anexo N° 4, del postor CONSORCIO GHESA-BLDARRAÍN-PEREDA PÉREZ (incisos g y i). El consorcio GHESA INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. SUCURSAL DEL PERU, no acredita estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Estado como Consultor de Obras en la especialidad de Obras Urbanas, Edificaciones y Afines (categoría D) (inciso h). <p>Sobre N° 2</p> <ol style="list-style-type: none"> Las Cartas de compromiso deben estar firmadas por los Profesionales propuestos, las cartas de compromiso que han sido presentadas están firmadas por el representante legal del postor. (inciso h) En los anexos 6A, 8, 9 y 9A, presentados, no se indica el número de folio donde se ubican los documentos que acreditan las respectivas experiencias. 		Numerales 3.1 y 3.2 de las bases.
	Plan de Trabajo (10 puntos)		Desarrollo secuencial de la prestación del servicio: máximo 3 puntos Cronograma de actividades: máximo 3 puntos	NO EVALUADO		
Experiencia similar (50 puntos)		a. Contratos de servicios similares suscritos en los últimos 10 años: máximo 25 puntos b. Monto contratado en servicios similares en los últimos 10 años: máximo 25 puntos				
Equipo de trabajo propuesto (40 puntos)		a. Jefe de Proyecto: Experiencia en servicios en general: máximo 10 puntos b. Jefe de Proyecto: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos c. Especialista en Restauración y/o Conservación de inmuebles declarados Monumentos y/o infraestructura declarada patrimonio: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos d. Ing. Estructural: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos				
Puntaje Oferta Técnica			NO EVALUADO			

Resultado de la evaluación técnica legal: DESCALIFICADO

CP N° 04-2020-OEI-CULTURA: Contratación para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento de los servicios de exposición permanente y almacenamiento del patrimonio cultural mueble histórico y artístico en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, distrito de Pueblo Libre, departamento de Lima”, con Código Único N° 2320691

V.R. (S/) 7,661,125.84
Plazo 157 días calendario

		POSTOR:				
		IDP INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IBERIA S.L., SUCURSAL PERÚ				
	Factores	Detalle	Calificación	Observaciones subsanables	Observaciones no subsanables	Comentarios
Etapa 1	Requisitos del numeral 2.5 de las bases		CUMPLE			
Etapa 2	Cumplimiento de los requisitos de los TDR		CUMPLE			
Etapa 3	Cumplimiento de los requisitos de las bases		CUMPLE	Sobre 1: El índice no está numerado. Sobre 2: El índice no está numerado. Solo presenta índice en el tomo 1 de 4.		Subsanó.
Etapa 4 Calificación puntuable	Plan de Trabajo (10 puntos)	Desarrollo secuencial de la prestación del servicio: máximo 5 puntos	2			
		Cronograma de actividades: máximo 5 puntos	2			
	Experiencia similar (50 puntos)	a. Contratos de servicios similares suscritos en los últimos 10 años: máximo 25 puntos	25			
		b. Monto contratado en servicios similares en los últimos 10 años: máximo 25 puntos	19.49			
	Equipo de trabajo propuesto (40 puntos)	a. Jefe de Proyecto: Experiencia en servicios en general: máximo 10 puntos	10			
		b. Jefe de Proyecto: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos	10			
		c. Especialista en Restauración y/o Conservación de inmuebles declarados Monumentos y/o infraestructura declarada patrimonio: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos	10			
d. Ing. Estructural: Experiencia en servicios similares: máximo 10 puntos		10				
		Puntaje Oferta Técnica=	88.49			

Resultado de la evaluación técnica legal: CALIFICA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA